



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0084/2019.
- Solicitantes: José María Ramírez Camino (***)4540**) y María Olivia Sanz Gómez (***)4540**).
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión de aguas.
- Descripción: Modificación de características de la concesión de aguas subterráneas tramitada en el expediente C-0340/2014 (1031/2014), con destino a abrevadero de ganado bovino, incrementando número de captaciones. el caudal máximo instantáneo y del volumen máximo anual por ampliación de la explotación.
 - Caudal de agua solicitado: 4,3 l/s.
 - Volumen máximo anual: 24 528 m3.
 - Procedencia del agua: tres pozos para captación de aguas subterráneas en el término municipal de Menasalbas (Toledo). Acuífero 03.99 de interés local.

	Parcela	Polígono	Coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30)	
Pozo nº 1	109	38	X: 383 106	Y: 4 390 685
Pozo nº 2	109	38	X: 383 096	Y: 4 390 546
Pozo nº 3	155	36	X: 382 977	Y: 4 391 330

- Destino del agua: Usos ganaderos. Suministro a la explotación ganadera ES45098000465, con 1600 plazas de vacuno de engorde en la parcela 109 del polígono 38, en el lugar "Valle Herboso" del término municipal de Menasalbas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0084/2019, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comisaría de Aguas.

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Madrid 15 de junio de 2022.- El Técnico, Emilio Sevilla Ortega.

N.º I.-3187